Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2093 de 2019

S/C

Comisión de Industria, Energía y Minería

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND (ANCAP)

Balance de ANCAP Ejercicio 2018

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de mayo de 2019 (Sin corregir)

Preside: Señor Representante Walter Verri.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Richard Charamelo, Washington Umpierre y Carlos Varela Nestier.

Delegado de Sector: Señor Representante Pablo D. Abdala.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, licenciado economista Ruben García, Director de la Dirección Nacional de Energía (DNE) y economista Agustín González, asesor de Hidrocarburos de la DNE.

Por ANCAP, ingeniera Marta Jara, Presidenta; ingeniera Laura Saldanha y doctor Ignacio Berti, Directores; ingeniero Ignacio Horvath, Gerente General y contadora Valeria Riestra, Jefa de Servicios Financieros.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Walter Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy estaba previsto que el señor diputado Battistoni diera una charla sobre competitividad, después de la comparecencia de los integrantes de la delegación, pero ayer me pidió su aplazamiento. Por lo tanto, solicito a la Comisión la autorización para que podamos coordinar otra fecha, dentro del régimen ordinario de sesiones.

(Apoyados)

——En consecuencia, para la próxima sesión, que es el miércoles próximo, nos queda solamente la visita a la fábrica de cemento Charrúa, en Peñarol.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Para la próxima sesión está previsto el tratamiento de las modificaciones del proyecto de ley sobre servicios de comunicación audiovisual, a la hora 10, y la visita a la hora 11 y 30. Solicitamos a la Comisión que el tratamiento del proyecto de ley se postergue.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también pensaba solicitar la postergación del tratamiento de las modificaciones del proyecto de ley sobre servicios de comunicación audiovisual para el mes próximo y, si fuera posible, coordinar la charla de Battistoni para el miércoles próximo. Si eso no es posible, para el próximo miércoles solo tendríamos prevista la visita a la fábrica de cemento Charrúa. En esa ocasión también revisaremos la agenda del mes de junio, ya que seguramente el Parlamento suspenda algunas sesiones en función de la cercanía de las elecciones internas.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y de Ancap)

——La Comisión da la bienvenida al director Nacional de Energía, licenciado economista Ruben García; a la presidenta de Ancap, ingeniera Marta Jara; a los directores ingeniera Laura Saldanha y doctor Ignacio Berti; al gerente general, ingeniero Ignacio Horvath; a la jefa de Servicios Financieros, señora contadora Valeria Riestra, y al economista Agustín González Blanc, de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Energía.

Los hemos convocado a pedido del señor diputado Abdala para analizar los resultados de Ancap correspondientes al Ejercicio de 2018. Asimismo, la Comisión quisiera conocer su posición sobre un proyecto de ley que tenemos a estudio sobre derogación de monopolios de importación, exportación y refinación de petróleo crudo y sus derivados, establecidos a favor del Estado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Me sumo a la bienvenida que el presidente acaba de formular al director nacional de Energía, al Directorio de Ancap, encabezado por su presidenta, y al conjunto de la delegación que comparece en la mañana de hoy. Les agradecemos mucho por haber respondido con considerable prontitud a nuestra inquietud, y agradezco al presidente y a los colegas de la Comisión por haber habilitado esta instancia, teniendo en cuenta que no soy miembro titular, sino que actúo en ella en condición de delegado de sector.

Simplemente, quiero dejar planteadas algunas preguntas.

Voy a ser breve y concreto porque el propósito es que las autoridades hagan una presentación en el ámbito de la Comisión de lo que presentaron en términos generales públicamente el pasado viernes 29 de marzo, con relación al resultado económico y financiero de la empresa, correspondiente al Ejercicio 2018.

Precisamente, la primera consulta tiene que ver con las consideraciones de carácter general. Se anunció un resultado económico positivo de US$ 88.000.000, y queremos

saber qué es lo que está detrás de ese resultado, es decir, cómo se explica, cuáles fueron los factores que incidieron, cómo se relaciona con la realidad patrimonial actual de Ancap, cómo está la relación activo- pasivo, todo esto a la luz del proceso que la empresa vivió en los últimos tiempos, que a todos, por cierto, nos preocupó y que llevó, inclusive, a que Ancap -como afirmó el ministro de Economía a fines del año 2015- estuviera al borde del patrimonio negativo y con pérdidas acumuladas por US$ 800.000.000, situación que se ha venido revirtiendo, pero es interesante saber en qué medida aquella realidad sigue pesando sobre la de hoy. Y es muy importante saber -además de los aspectos que ya mencioné y reconociendo, como lo he hecho públicamente y quiero reiterar aquí, que a partir de marzo de 2016, cuando asumió el actual Directorio se introdujeron en la gestión una serie de criterios de racionalidad y búsqueda de la eficiencia que no niego y que sin duda han ayudado en la dirección correcta- cuánto siguen pesando los aspectos estructurales en los números de Ancap actuales.

El tema de la tarifa merece un análisis muy particular, en función de que las decisiones tarifarias que se tomaron en 2018 han incidido en el resultado económico de la empresa, como siempre sucede, en esta empresa y en cualquiera, pero particularmente en una empresa como Ancap, que es monopólica y que administra un monopolio con relación a bienes cuyo precio se fija administrativamente por parte del gobierno nacional, del Directorio de Ancap y del Poder Ejecutivo. Este aspecto merece un análisis muy particular porque, inclusive, las autoridades reconocieron -por lo que pude recoger en los medios de comunicación-, en esa conferencia de prensa del 29 de marzo, que efectivamente la trayectoria del precio del petróleo había incidido de forma significativa, decisiva e importante en el resultado económico que se anunciaba.

Concretamente, se dijo que las ganancias del año pasado -se hace referencia a 2018- se sustentaban en un precio del crudo en promedio más bajo que el proyectado y ahorros de funcionamiento, etcétera. Es muy fácil advertir que esto efectivamente fue así. El año pasado se decidieron dos incrementos del precio de los combustibles, uno en enero y otro en junio, y a fin de año se tomó la decisión que no fue de aumento de los combustibles, sino de carácter tarifario, después de que el precio del petróleo había caído sensiblemente en el último trimestre -30% el petróleo y 20% el petróleo medido en pesos; es decir la ponderación del precio del crudo con el tipo de cambio- y cuando se reclamó una rebaja de los combustibles por parte del director Labat y de distintos sectores de la vida nacional, que hubiera estado justificada y que se dio en varios países de la región, el gobierno nacional resolvió mantener los precios vigentes e, inclusive, decidió el incremento del precio del supergás. Obviamente, eso incidió en el resultado positivo que se anunció el 29 de marzo. Esta es la primera consulta con relación a los aspectos generales.

Por otra parte, tengo consultas sobre cuatro aspectos concretos, porque Ancap es una empresa compleja, en el sentido de que tiene distintas áreas de negocios -la de los combustibles es la principal, pero hay otras- que resultan particularmente problemáticas y sé que el Directorio está preocupado por eso.

En el sector del pórtland, este año se anunció un resultado negativo de US$ 6.500.000, correspondiente al 2018. Quisiera saber cuál es la situación en ese sector, cuáles son las perspectivas y en qué momento la empresa espera alcanzar el punto de equilibrio que se anuncia desde hace tiempo. Se nos dijo que iba a ser en 2017 y luego en 2018, pero todavía no se dio. También me gustaría saber si el resultado es real o es aparente. Aclaro que no me estoy refiriendo a ninguna circunstancia de manejo deshonesto de la información o de las cifras; de ninguna manera es así. Según se me ha informado, el resultado podría ser algo mentiroso -perdóneseme el término, que no me gusta, pero es el que encuentro más rápidamente para expresar mi visión- en la medida

en que está influenciado por un ingreso extraordinario que hubo en el área del pórtland en el ejercicio 2018 de US$ 3.000.000, como consecuencia de un juicio con un proveedor de la planta de Minas, que determinó un ingreso extraordinario para Ancap y que, de alguna manera, atemperó la pérdida que hubiera sido mayor si ese ingreso no hubiera acontecido. En 2017, la pérdida había sido de US$ 11.000.000. Si a los US$ 6.500.000 que se anunció como resultado hace pocos días le agregáramos los US$ 3.000.000 que ingresaron extraordinariamente este año, estaríamos en más de US$ 9.000.000 de pérdida real. Me interesa saber cuál es la pérdida operativa y el resultado operativo del negocio para conocer realmente cómo estamos en esta materia.

Sé que hubo mejoras porque logramos bajar el costo de energía. Además, se renegociaron determinados contratos en términos beneficiosos y también tengo entendido -más que afirmaciones son preguntas- que se ha perdido una porción del mercado, entre un 5% y un 6%, y que no estamos muy competitivos en cuanto a los precios, porque son altos. Si bien manejo estos elementos en tono de afirmación, quiero que se tomen como preguntas que traslado al Directorio.

En el sector de los biocombustibles, también se anunció una ganancia y como aquí hay aspectos que están soterrados con relación a la ganancia que se preconiza, me gustaría saber cómo se maneja eso. Todos sabemos que el negocio de ALUR esconde una suerte de subsidio que pagamos los uruguayos a través del combustible, en la medida en que los precios de transferencia que Ancap paga a ALUR por el litro de biocombustibles son el doble o más que el precio internacional. Hay una estimación, que quiero saber si es correcta o no, que indica que el sobreprecio interno que estamos pagando, que se traslada al consumidor, es de US$ 30.000.000 o US$ 40.000.000 por año. Quisiera saber si esas cifras son correctas y qué comentarios puede hacer el Directorio al respecto.

Por otro lado, quiero consultar sobre la situación de Gas Sayago, que es otra de las empresas controladas de Ancap. En este caso Ancap es accionista minoritario y el mayoritario es UTE. Más allá de las complejidades que representa esa empresa y la referencia a la planta regasificadora, que es un asunto al que no vamos a entrar ahora, desde el punto de vista del resultado del año 2018, en la presentación del 29 de marzo se anunció una pérdida de US$ 20.000.000. Quisiera que se explique a la Comisión a qué obedece esa pérdida.

Además, creo que es una buena oportunidad para saber en qué está Gas Sayago, porque en algún momento se dijo que se había puesto en venta. Tengo en mi poder la circular de una licitación pública a los efectos de la venta del ciento por ciento de las acciones de la empresa. Según se me dijo, se acaba de prorrogar la apertura de las ofertas para el día 30 de julio. Quisiera saber quién tomó esa decisión, porque según me dijeron eso no pasó por el Directorio de Ancap y, quizás, tampoco por el de Gas Sayago. En todo caso, si se prorrogó la apertura, me gustaría saber a qué obedece, porque también me dijeron no ha habido ningún interesado. No sé si el propósito es dar más tiempo para ver si aparece algún interesado, pero tengo entendido que nadie ha comprado el pliego.

Con toda honestidad intelectual, digo que me parece difícil concebir que alguien pueda interesarse por ese llamado a licitación, por razones que tienen que ver con el fracaso del proyecto de la planta regasificadora y con todos los problemas que todos conocemos, que más de una vez hemos discutido y analizado con la ingeniera Jara. En concreto, me interesa saber si realmente la venta de la empresa sigue en marcha y quién dispuso la prórroga. El director Labat, que representa al Partido Nacional en el Directorio de Ancap, me trasmitió que ese órgano no ha tenido noticias de la prórroga.

La última pregunta que quiero dejar planteada tiene que ver con afirmaciones del ministro de Industria, Energía y Minería y de la ingeniera Jara en cuanto a que se estaría pensando en un eventual aumento de los precios. Se ha hablado de revisar las tarifas y cuando se dice eso, sumado a que estamos en una fase ascendente del precio del petróleo, todos sabemos a qué se hace referencia. Quisiera saber si es así y qué tiempos se manejan. Se da una circunstancia curiosa, porque Ancap no bajó los precios en diciembre, a pesar de que pudo haberlo hecho, pero bajó la referencia que estaba en US$ 74 por barril y ahora quedó en US$ 54. Entonces, es altamente probable que las oscilaciones del precio del petróleo determinen el escenario que tenemos hoy, es decir que dicho precio esté por encima de la referencia ficticia que Ancap establece y que se argumente que es necesario subir los precios.

Quisiera saber si efectivamente estamos en ese escenario y si en pocos días o semanas se estará tomando una medida de carácter tarifario en cuanto al aumento de precios. Sé que la decisión no depende solo del Directorio de Ancap, sino que el aumento de los combustibles es un acto complejo y depende de la decisión del Poder Ejecutivo. Como están presentes representantes del Poder Ejecutivo y de Ancap, me parece pertinente preguntar.

SEÑOR GARCÍA (Ruben).- Es un gusto estar en esta Comisión, como lo ha sido cada vez que he tenido oportunidad de venir, tanto siendo director como asesor.

Este llamado es para el Directorio de Ancap a través del Ministerio y, por eso, voy a ceder el uso de la palabra a las autoridades del ente para que presenten los estados financieros del Ejercicio 2018, tanto de Ancap como de todas sus filiales.

SEÑORA JARA (Marta).- Para nosotros es un gusto asistir a la Comisión para profundizar sobre lo que se presentó a fines de marzo. Se hizo un trabajo que implicó mucho análisis y esfuerzo para ver cómo se puede navegar en un montón de números, que hablan por sí solos en un balance, pero para quienes no están dentro de la empresa puede resultar complicado identificar dónde están las mejoras, los desafíos, etcétera.

Creo que la mejor forma de contestar algunas de las preguntas, porque no todas quedaron formuladas con precisión y entiendo que la intención es profundizar en varios aspectos, es replicar la presentación que hace un análisis del período anterior y enfatiza algunas tendencias fundamentales que pensamos que son relevantes para entender el funcionamiento del negocio.

Por lo tanto, solicito que haga uso de la palabra la contadora Valeria Riestra, que representa al Departamento Económico- Financiero, porque el gerente, que es el contador Mayola, no está en Montevideo.

SEÑORA RIESTRA (Valeria).- Voy a hacer la presentación de los estados contables de 2018 de Ancap.

La presentación contiene un análisis de los principales resultados del ejercicio y un gráfico que muestra la evolución del Ebitda desde el año 2005 al 2018. Vamos a explicar las variaciones que hubo en el estado de resultados del año 2017 versus el año 2018. Se va a continuar con el estado de situación financiera del ente comparando los mismos años y, por último, vamos a ver la evolución de la gestión de deuda que hizo la empresa en el año 2018. El ingeniero Horvath va a continuar con el análisis por línea de negocio.

Pasaremos a referirnos a los análisis de resultados.

Quiero aclarar que Ancap lleva su contabilidad en pesos uruguayos, pero teniendo en cuenta los montos expresados en pesos, vamos a hablar en dólares, con los pesos transformados al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

En el año 2018, la facturación sin IVA de Ancap ascendió a US$ 2.922.000.000, de los cuales no todos ingresaron al ente, sino que US$ 1.100.000.000 se destinaron a pagar bonificaciones a las estaciones de servicio, márgenes a las distribuidoras, Imesi, fideicomiso y otros descuentos que existieron. Entonces, la empresa facturó US$ 2.922.000.000 de los cuales US$ 1.100.000.000 se destinaron a los rubros que acabo de mencionar, quedándole al ente US$ 1.822.000.000. Para poder obtener esos US$ 1.822.000.000, produjo bienes que le costaron US$ 1.477.000.000, dando un resultado bruto de la empresa en el Ejercicio 2018 de US$ 345.000.000. Con ese resultado bruto de US$ 345.000.000 tuvo que abonar los gastos de administración y venta, que son todos los gastos que no están asociados directamente a la producción de los bienes que vendió, quedando como resultado operativo -luego de deducir esos gastos- US$ 163.000.000. Esos US$ 163.000.000 se utilizaron para poder cubrir los resultados financieros negativos que tuvo el ente en ese período. Esos resultados negativos ascendieron a US$ 82.000.000, de los cuales US$ 53.000.000 se explican por la diferencia de cambio, dado que Ancap tiene una exposición al riesgo de tipo de cambio al alza por sus pasivos financieros y sus pasivos comerciales en dólares americanos. Los US$ 82.000.000 se completan con costos financieros que tuvo que cubrir el ente por US$ 29.000.000.

Las empresas del grupo contribuyeron positivamente en el año y la cifra llegó a US$ 21.000.000, lo que dio un resultado -antes de impuestos de la empresa- de US$ 102.000.000. Al dar un resultado positivo, se generó un impuesto a la renta por la actividad empresarial de US$ 14.000.000, llegando a un resultado neto del ejercicio de US$ 88.000.000.

En el gráfico proyectado podemos ver la evolución del Ebitda desde el año 2005 al año 2018. En el año 2018 el ratio Ebitda sobre ingresos netos dio 12,4%, muy superior al del año anterior. ¿Qué significa este 12,4%? Que por cada $ 100 que la empresa factura le quedan $ 12,4, luego de pagar sus costos y gastos, excluyendo las amortizaciones y depreciaciones que tiene.

A continuación, vamos a explicar los mismos rubros del estado de resultados viendo la variación con respecto al año anterior y explicaremos por qué se dieron esas variaciones.

Como habíamos dicho, los ingresos brutos se incrementaron 13,1% con respecto al año 2017.

Voy a adelantar la presentación para poder explicar por qué se dio esa variación de 13,1%. Ese porcentaje de incremento se dio por las ventas en el mercado interno, que crecieron 9%, específicamente porque el volumen de las gasolinas se mantuvo estable y el gasoil disminuyó, y aumentó el volumen de venta de GLP. Las tarifas se ajustaron en el año 2018; en enero las naftas se ajustaron 9,8% y el gasoil 4,8%, y en el mes de julio se ajustaron solamente las naftas un 9%.

Si vemos el resto de los mercados en los cuales Ancap participa, podemos apreciar que las ventas de *bunkers* se incrementaron 55%, las ventas de exportación -que son las que se realizan a las plantas de celulosa- se incrementaron 47%, y las ventas a UTE también aumentaron, específicamente la venta de gasoil para generación de energía eléctrica.

Esas dos variables, es decir cantidades y precios, explican la variación de 13,1%.

Por otra parte, las deducciones, que son los márgenes de distribución, el Imesi, los fideicomisos y otros elementos, también aumentaron 6,2% en el ejercicio con respecto al año 2017. Ese aumento se compone por la variación de cuatro componentes. Los

márgenes de distribución se incrementaron 7% y los aumentos fueron exclusivamente por la cadena de la venta de GLP, ya que los márgenes de los combustibles están congelados desde el año 2016. Las bonificaciones también se incrementaron 7% por el incremento que hubo en las variables, cuya paramétrica está fijada. El Imesi también se incrementó 7% por el aumento aplicado a raíz del decreto emitido en enero de 2018 dado que, como ya comenté, la demanda de gasolinas se mantuvo estable con respecto al año anterior. El fideicomiso en realidad se mantuvo en equilibrio, pero hubo dos efectos contrarios. Por un lado, hubo un aumento en el precio del gasoil en el año 2018, y por otro lado las ventas de gasoil disminuyeron. Eso hizo que el fideicomiso se mantuviera en un mismo nivel.

Los ingresos brutos se incrementaron en 13,1% y las deducciones también se incrementaron un 6,2%, lo que hizo que los ingresos netos del año 2018 con respecto a los de 2017 aumentaran 17,8%. Con ese mayor ingreso neto lo que se hizo fue cubrir los costos de venta, es decir, el costo de producir los bienes que se vendieron en el año, lo cual implicó un aumento de esos costos de 14,6% con respecto al año anterior. Ese incremento se puede explicar por sus tres componentes principales, que son: el costo de crudos y derivados, que se incremento 24% con respecto al año 2017; el incremento en el precio del barril durante ese año y el aumento del tipo de cambio. Los biocombustibles disminuyeron 7%, debido a que se mezcló un menor volumen de biodiesel porque las ventas de gasoil disminuyeron, y si bien las ventas de gasolinas fueron estables comparando un año con respecto al otro, se logró mezclar a un menor precio. Asimismo, los otros costos de producción disminuyeron 8%, principalmente porque hubo una baja en los costos de remuneraciones y de servicios contratados, lo que se va a explicar más adelante.

Como mencioné, el resultado operativo nos había dado un incremento. Los ingresos netos tuvieron un incremento de 17,8% y el costo de venta generó una suba de 14,6%, lo que determinó una ganancia bruta para Ancap que se incrementó en 33,7%, siendo el margen bruto un 18,95% en el año 2018, cuando en el año 2017 había sido de 16,69%. Ese margen bruto se utilizó -como ya se dijo- para cubrir los gastos de administración y venta, los cuales comparando el año 2018 con el 2017 demuestran que hubo una disminución de 3,4%.

En la imagen proyectada presentamos un detalle de los gastos de administración y venta por cada uno de los rubros que los componen. Las principales variaciones se dieron en los gastos de retribuciones y otros beneficios al personal, los que disminuyeron 3,6%, y en lo relativo a otros gastos que disminuyeron por un menor costo en los servicios contratados, en lo que hubo una caída de 10,7%.

En los estados contables aparece una nota en la que se clasifican todos los gastos que están incluidos en el costo de venta más los gastos de administración y venta por naturaleza, y si bien el total de esos costos aumentó un 12,3%, se destaca una reducción en varios de los costos gestionables que la empresa tiene, específicamente en remuneraciones, publicidad y servicios contratados. También se observa que hubo un aumento en los costos de energía y agua, honorarios de consultoría y seguros. Este incremento de los costos viene dado por la propia actividad de Ancap, ya que en el año 2018 la refinería estuvo operativa todo el año y, en cambio, en el 2017 -como recordarán- tuvo un paro por mantenimiento durante un período bastante extenso.

Después de cubrir los gastos de administración y ventas se obtiene un resultado operativo, comparado con el año anterior, mayor a 157%. Ese resultado operativo mayor permitió afrontar el incremento que hubo en los costos financieros, específicamente por la

variación en el tipo de cambio que hubo en el año 2018. Esos costos financieros se incrementaron 322%.

Como ya mencioné, las empresas del grupo contribuyeron al resultado de Ancap en $ 666.000.000, lo que equivalía a US$ 21.000.000, y considerando el impuesto a la renta, el cual fue mayor dado que el resultado aumentó, se terminó el ejercicio con un resultado positivo, al igual que el del año anterior.

El estado de situación financiera es una foto al 31 de diciembre de 2018 versus la misma situación al 31 de diciembre de 2017 y, allí, los activos o los recursos de la empresa variaron. El activo no corriente aumentó específicamente por el resultado de las empresas subsidiarias. En el activo corriente, el aumento se dio principalmente porque el inventario, dada el alza del tipo de cambio y del crudo, quedó evaluado a un valor mayor. Los pasivos no corrientes también aumentaron porque hubo una refinanciación o un reperfilamiento de las deudas de corto a mediano plazo. En cuanto al pasivo corriente, también hubo un aumento, pero vino dado por los pasivos comerciales relacionados con las compras de crudo; al estar el precio más caro debemos más a los proveedores. Finalmente, el incremento en el patrimonio está dado por el resultado del ejercicio que acabo de explicar.

En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución de las deudas comerciales de Ancap y ALUR. Presentamos solamente estas dos empresas porque son las más significativas y representan más del 90% de todas las deudas que tiene el ente como grupo. En diciembre de 2017, las deudas ascendían a US$ 1.093.000.000; en 2018 se cerró con US$ 1.014.000.000, lo cual implicó una cancelación de deuda por un total de US$ 78.000.000.

También hay que destacar que en el año 2018 se hizo un reperfilamiento de las deudas financieras en moneda y se logró cambiar deuda que estaba expresada en dólares americanos a pesos uruguayos y unidades indexadas, lo que permite disminuir la exposición que tiene el ente a las variaciones del tipo de cambio.

Las deudas financieras fueron las que mayor baja o reducción registraron. En cambio, las deudas comerciales se mantuvieron bastante estables.

Al final, les presentamos ratios que muestran la solvencia y la mejora que hay en la situación de la empresa. Tenemos un ratio de liquidez, que es la razón corriente, que se calcula como el activo corriente dividido el pasivo corriente, el cual en el año 2015 indicaba que por cada $ 46 que Ancap recibía tenía deudas por $ 100 para pagar en ese mismo año. En cambio, en el 2018, esa situación se revirtió y por cada $ 1,54 que Ancap recibió tuvo que pagar $ 1 de deuda.

El apalancamiento es medido como el pasivo sobre el patrimonio, es decir que representa el activo que tiene la empresa y cuánto es financiado por deuda de terceros y cuánto por fondos propios. Al cierre del año 2015, por cada $ 9,46 de deuda de terceros Ancap tenía $ 1 de fondos propios. En cambio, en el año 2018, por cada $ 1,13 de deuda -es decir, de fondos de terceros- Ancap tiene $ 1 de patrimonio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En la diapositiva que se exhibe se presentan las deudas comerciales y financieras de Ancap más la de ALUR. Quiero saber cuál es el endeudamiento de ALUR en ese total de US$ 1.014.000.000.

Si Ancap no tiene este dato a mano ahora, me lo informa después.

SEÑORA RIESTRA (Valeria).- Cuando se hable de las empresas del grupo se explicará cuánta deuda corresponde a ALUR.

Por último, tenemos el ratio de rentabilidad, el ROE, que mide la rentabilidad que obtiene el accionista por invertir en la empresa. En los últimos tres años hubo una mejora -siempre fue positivo-, y en el 2018 arrojó un resultado del 11%. La evolución en todos esos ratios, más lo ya mencionado, muestra la mejora de la situación de la empresa en los últimos años.

SEÑOR HORVATH (Ignacio).- Antes de continuar con nuestra presentación, quiero agradecer a la Comisión por esta oportunidad de explicar los números de Ancap, porque para nosotros es importante la transparencia.

Voy a continuar la presentación con el análisis de la línea de negocios.

En la diapositiva mostramos los resultados de cada una de las divisiones -combustibles, lubricantes, gas natural y Pórtland- y el comparativo de los resultados operativos de los ejercicios 2018 versus 2017.

Previamente, es importante destacar que todos los negocios mejoraron con respecto al 2017; o sea, en 2018, todos los negocios de Ancap arrojaron una mejora. En combustibles se dio un resultado operativo en el Ejercicio 2018 por $ 5.383.500.000; en lubricantes se pasó de $ 69.100.000 a $ 79.000.000 de resultado operativo -en un negocio en competencia, en el que los volúmenes generales del mercado se achican por la tecnología de los lubricantes, Ancap igual mejoró su resultado- ; en gas natural se revierte la pérdida de $ 28.300.000 y se pasa a una ganancia de $ 45.200.000 y en el pórtland se disminuyó la pérdida de $ 356.000.000 a $ 212.000.000.

En total, Ancap dio un resultado operativo de $ 5.294.000.000 para el Ejercicio 2018.

Por otro lado, las principales variables de costos son el costo del barril y el tipo de cambio. Desde el año 2016 a 2018, el costo del barril, medido en pesos, aumentó un 66%, pasando de $ 1.318 en 2016 a un promedio de $ 2.187 en 2018. Obsérvese el impacto en las tarifas. Estas aumentaron solo un 14%, si se compara con los costos principales. Es decir que el aumento del precio del barril no se trasladó a las tarifas. Esto tiene que ver con lo que ya se ha explicado con respecto a los ahorros en los costos gestionables y con las mejores que se han dado en la empresa.

El gasoil, medido en pesos corrientes, aumentó un 4%; esto no incluye la inflación, es decir, es corriente. Si consideráramos la inflación, el costo sería menor. Es decir, entre 2016 y 2018 el aumento en el gasoil fue del 4% y en las gasolinas súper de un 24%.

A pesar de que los costos aumentan mucho más que las tarifas, hubo una Ebitda sobre el ingreso neto superior, pasando del 10% al 12% entre 2016 y 2018. El año 2017 fue especial, porque se realizó el mantenimiento de la refinería de La Teja y esta estuvo sin producir durante gran parte del año, lo que provocó una distorsión importante en los números de Ancap. Por eso, entendimos oportuno realizar la comparación con el año 2016.

Por otra parte, el precio del barril del crudo tuvo una gran volatilidad. En el último trimestre y en anteriores, se dieron diferencias del 30% en la cotización del barril. Nosotros publicamos la paramétrica, tomando valores promedio. Si tenemos en cuenta esa volatilidad de más de 30% en las variables principales, en la proyección que realizó Ancap hay una diferencia del 4%. Es decir, se proyectó una paramétrica que daba, con el tipo de cambio de $ 30,5 por US$ 1, un precio del barril de crudo a US$ 75, y se verificó el real de $ 30,7 y US$ 71 del precio del barril de crudo, promedio anual. Esto nos da una diferencia de 4% entre lo proyectado y lo que ocurrió realmente; esto, insisto, en un entorno de gran volatilidad.

Para 2019 presentamos una paramétrica de US$ 54,5 y $ 33,6 para el tipo de cambio. El resultado obtenido con respecto a los ingresos netos es de 2,5% superior, desviación mínima, que responde a la alta volatilidad de los costos.

En cuanto a la evolución de los costos gestionables, hubo una disminución del 31 %, que corresponde a ahorros por US$ 52.000.000 logrados en arrendamientos, insumos, bienes de consumo, pasajes, viáticos, servicios de mantenimiento, servicios técnicos, servicio médico, etcétera. Estos son costos que gestiona el ente, en los que ha estado trabajando para poder presentar resultados mejores.

También hubo una reorganización del trabajo. De 2014 al 2018 hubo una reducción de la plantilla de trabajo del 15%. También se redujo la cantidad de horas extras. En ambos casos se logró un ahorro de casi US$ 15.000.000 y de US$ 3.800.000, respectivamente.

La siguiente diapositiva muestra el comparativo con las Refinerías de Benchmark de América Latina y la evolución de 2014 a 2018. En 2018, la refinería de La Teja procesó un récord de 16.000.000 de barriles de crudo, permitiendo abastecer al ciento por ciento del mercado interno. Esto se logró luego de la parada técnica de la refinería en 2017. Además, se suministraron 86.000.000.000 de metros cúbicos de gasoil para la generación térmica de UTE, volumen que antes se importaba y ahora es de producción nacional.

En la gráfica que proyectamos se muestra la evolución de este índice Benchmark de las horas trabajadas con respecto a la capacidad instalada. Es una medida de eficiencia de productividad de la refinería. En el 2014, por la capacidad instalada teníamos 749 horas trabajadas y en 2018 se bajó a 550 horas, reduciendo las horas en un 27%. Igual tenemos que seguir mejorando, sobre todo si tenemos en cuenta que el índice Benchmark es de 315 horas para las pequeñas refinerías de América Latina.

A continuación, mostramos el margen de refinanciación, el valor que agrega el refinado. Básicamente, lo que se muestra en la gráfica -que está expresada en millones de dólares- es la diferencia entre lo que hubiera costado importar los productos que suministró la refinería de La Teja y los costos de producción de Ancap. Si en el año 2016 Ancap hubiese importado todos los derivados a precios de paridad de importación publicados por Ursea, habría gastado US$ 69.000.000 más de los que insumió producirlos en la refinería de La Teja. En 2017, dado que la refinería operó solo una parte del año, fueron US$ 30.000.000, y en 2018 este margen aumentó, gracias al récord de producción, y fue de US$ 124.000.000; US$ 24.000.000 de esta diferencia se explican por el pago y aumento de la tasa consular que tendría que haberse pagado. Es decir, son US$ 100.000.000, y US$ 24.000.000 por el aumento de la tasa consular, que el país ahorra por refinar en Uruguay y no importar los derivados.

En cuanto al Pórtland, en el 2018 hubo una merma en la producción, por ochenta y ocho paros en la planta. Esto produjo una reducción del 13% de la producción. Sin embargo, el resultado del negocio siguió mejorando, y si lo comparamos con 2016, hubo una mejora del 74%. En 2018 hubo una pérdida de US$ 7.000.000, cuando la estimación era de US$ 5.000.000; la diferencia fue mayor que la proyectada debido a los paros.

El negocio del Pórtland presenta desafíos, y nosotros seguimos trabajando duro para llegar a un equilibrio.

Voy a explicar cómo han evolucionado los otros negocios de Ancap en 2018.

En exploración y producción se preparó la nueva Ronda Uruguay Abierta, que está siendo lanzada ahora. Esta permitirá nuevas etapas en la inversión para la exploración y producción, para atraer nuevas inversiones en el área.

En el gas natural, el negocio presentó un resultado operativo de $ 45.000.000 en 2018, marcando una diferencia importante con respecto al histórico.

En los lubricantes, el mercado se viene achicando, pero nosotros logramos mantener y aumentar los márgenes del resultado del negocio.

Me voy a referir a las empresas vinculadas, mostrando los resultados y principales hitos de cada una en 2018. La placa muestra un resumen de los resultados netos por cada empresa vinculada; en azul oscuro se muestra la participación de Ancap y en celeste, la de los socios en cada empresa. Ducsa ha dado un resultado positivo de $ 661.000.000, ALUR de $ 336.000.000 y Ancsol de $ 142.000.000. Gasur también tuvo un resultado positivo. Por otra parte, Caba, Cementos del Plata, Gasoducto Cruz del Sur y Gas Sayago arrojaron un resultado negativo.

Si hacemos la suma de la participación por resultado de cada una de las empresas vinculadas, nos da un resultado positivo de $ 667.000.000. Así que el resultado total de las empresas vinculadas es netamente positivo.

Ahora, vamos a analizar el detalle de cada una de ellas.

Ducsa muestra una mejora del año 2017 al 2018. Esto obedece, exclusivamente, a la mejora de la gestión, ya que los ingresos están congelados desde 2016. O sea que aquí se ven las mejoras en la gestión de la empresa: a pesar de que mantiene sus ingresos congelados en pesos, da un resultado superior. Parte de las acciones que se han tomado las podemos ver detalladas en la imagen que estamos mostrando: se han hecho convenios con el BROU y se ha trabajado con la tarjeta Ancapuntos para tener una mayor penetración en el mercado, incrementar las ventas y dar mejor servicios a los clientes de Ducsa.

Además, en 2018 Ducsa recibió un premio de la Petroleum Economist por la ruta eléctrica en las estaciones de servicio del sello. Esto nos pone a la vanguardia en la modernidad en lo que tiene que ver con las nuevas formas energéticas y la movilidad. Nos enorgullece haber recibido este premio, ya que Ducsa fue reconocida frente a todos los participantes mundiales.

Asimismo, cabe destacar que la empresa mantiene la calificación AA de Fitch.

En ALUR el resultado neto pasa a $ 336.000.000 por mejor rendimiento en la cosecha de gestión y, también, por mejor gestión de los recursos en las plantas industriales, tal como sucede en Ducsa.

Por otra parte, ALUR pasa a comercializar solventes, alcoholes y geles envasados, actividad que antes realizaba CABA. Ante la disolución de esta empresa, ALUR absorbe esas líneas de negocio. En definitiva, podemos ver una mejora en los resultados de la empresa.

En cuanto a las deudas financieras -se realizó una pregunta al respecto-, en 2017 eran de US$ 152.000.000 y en 2018, presentaron una reducción del 17%, pasando a ser de US$ 126.000.000. Con esto, entendemos que se responde la pregunta: de los US$ 1.040.000.000, US$ 126.000.000 representan la deuda financiera de ALUR.

Por otra parte, Cementos del Plata pasó a una posición de pérdida de $ 91.000.000. Los resultados se dieron por una combinación de la baja en la venta de cementos en el

año 2018 y porque la industria del cemento tuvo una baja del 13% de la producción debido a que hubo ochenta y ocho días de paro en la planta.

También hay que tener en cuenta que hubo una diferencia del tipo de cambio en la cal, producto básico que comercializa Cementos del Plata y que está expuesto al tipo de cambio de Brasil. En consecuencia, si bien subieron las toneladas exportadas, por el tipo de cambio eso no se ve reflejado en el resultado. Como dije anteriormente, en el cemento se ve una baja en las toneladas vendidas, lo cual influye en el resultado de 2018.

Cementos del Plata está buscando nuevas líneas de negocio y mejorando la tecnología en lo tiene que ver con la comercialización de morteros para la construcción y nuevos productos, en asociación con Parex. Estos productos fueron lanzados en 2018 y son parte de la estrategia comercial tendiente a tener un abanico mayor, que permita generar mayores ganancias.

Por último, me voy a referir a la participación en Ancsol con Carboclor. En este caso, se revierte un resultado negativo de 2017 y se pasa a un resultado positivo. Se hace la reestructuración de la empresa: se deja de producir petroquímicos y se pasa a un modelo de empresa logística. El almacenamiento en tanques pasa a ser la principal actividad.

Además, se obtiene el permiso del Senasa para la exportación de productos de origen animal.

Como expresé, aumenta la utilización de tanques de almacenaje: el líquido aumentó un 26% y el GLP, un 192%. O sea: se pasa a un negocio más bien de índole logístico, donde tenemos gran utilización de los activos de la empresa.

Otro punto que podríamos tratar son las acciones de gestión, pero creemos que esta presentación ha dado un panorama de todos los negocios de Ancap y explica los cambios. Por lo tanto, aquí finalizamos nuestra exposición. Estamos a la orden para responder las preguntas que quieran formular.

SEÑORA JARA (Marta).- Voy a responder algunas preguntas puntuales que he notado que no estaban comprendidas en la presentación, que tienen que ver con la tarifa, con el resultado del pórtland y las pérdidas de Gas Sayago y el proceso de venta.

En cuanto a la tarifa, creo que ha quedado claro cómo se correlaciona con las variables macroeconómicas que están fuera del control del Ancap. Sí quisiera resaltar -esta información surge de las últimas láminas que analizan por línea de negocios- que en estos últimos períodos la economía de combustibles, en sí, es la que fija la tarifa, ya que todos los otros negocios y las subsidiarias no tienen un resultado que sea fondeado con la tarifa; esto es muy importante.

En el caso del pórtland, voy a hacer una precisión: el plan de sustentabilidad apuntaba al equilibrio a fines de 2018; nunca se habló de un equilibrio en 2017. Eso se hizo público en las diferentes instancias de comunicación de resultados y objetivos.

Además, hay un ítem extraordinario que tiene que ver con una buena negociación en relación a un reclamo de un proveedor. Otros ítems extraordinarios que tiene son la pérdida de ventas por el conflicto y el hecho de que todas las inversiones que se hacen se consideran hundidas, es decir, se amortizan en el año porque el flujo de fondos todavía no permite que se reconozcan como un activo. O sea: hay algunas cosas a favor y, otras, en contra.

Por otra parte, creemos que es importante llamar las líneas de los estados financieros por su nombre; para eso tienen un nombre claro. No hay ganancias aparentes o reales. Hay un resultado operativo, un resultado neto e ítems extraordinarios. En el

caso del pórtland, hay algunas cosas que juegan a favor y, otras, en contra. Todavía el resultado operativo estructural está por debajo del punto de equilibrio en un par de millones de dólares.

Con respecto a las pérdidas de Gas Sayago, como bien mencionaba el señor diputado Abdala, no son materiales a nivel Ancap, que tiene una participación menor. El ítem más importante es el impuesto a la renta que se pagó por la condonación de los accionistas frente a Gas Sayago cuando hicieron un pago a la CAF. Eso representa US$ 10.000.000. También hay una diferencia por tipo de cambio de casi 4.000.000, porque la moneda funcional de Gas Sayago es en pesos y sus deudas son en dólares. Es decir que son efectos impositivos y, mayormente, contables.

También se hizo una pregunta sobre el proceso de venta. Hay una comisión que maneja ese proyecto y que está operando. Nosotros no trajimos mayor información al respecto porque este tema no estaba en la convocatoria. En consecuencia, no tenemos más detalles para compartir.

Otra precisión que quisiera hacer tiene que ver con la pregunta sobre la perspectiva del ajuste de tarifas. Si entendí bien, se citó que dije que se van a aumentar en junio. Lo que siempre decimos es que monitoreamos las variables macro y que en junio vamos a revisar su evolución. Todavía falta un tercio del semestre por correr. Debemos tener en cuenta la experiencia del año pasado. Según el gráfico de la volatilidad que se mostró, hubo un pico cuando se acercaba el fin del período de la tarifa y, luego, cayó dramáticamente. Por tanto, esta es una variable muy volátil y muy importante, que incide mucho en nuestros costos. La fijación de la tarifa es un tema sensible e importante, al que le dedicamos mucho tiempo y análisis. En ningún momento se dijo qué es lo va a pasar en junio. Lo que se señaló fue que tenemos una política de revisar semestralmente la tarifa. Tenemos una paramétrica que transparenta cuáles son las necesidades y demás, pero todavía no tenemos una definición.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Voy a hacer alguna consideración de carácter general y alguna repregunta concreta. De todos modos, destaco que hemos recibido información muy valiosa, que mucho agradecemos. La presentación del gerente general y de la jefa de los Servicios Financieros ha sido muy ilustrativa y provechosa; supongo que nos las podrán proporcionar para analizarla y revisar alguno de los números que aquí se han presentado.

Voy a insistir en algún dato. Aclaro que lo que estamos intentando es, fundamentalmente, acceder a información; no queremos desatar una discusión de carácter conceptual con relación a estos asuntos.

Con respecto al pórtland, por lo que dijo recién la ingeniera Jara, efectivamente estaríamos confirmando que se dio ese ingreso, diría, extraordinario. En realidad, no sé cómo llamarlo; pido disculpas si no soy muy riguroso con los términos a la hora de expresarme. Hablo en mi condición de legislador; yo no soy experto en estos temas. En realidad, no soy experto en ningún tema; simplemente, estoy aquí cumpliendo una función política y de representación política.

Según el dato que a mí se me proporcionó, ese ingreso es de US$ 3.000.000; esto me parece relevante con relación a un resultado de US$ 7.000.000. Cuando se dice que el punto de equilibrio no iba a ser en 2017, sino en 2018, concluimos -haciendo simplemente una cuenta de almacenero- que seguimos lejos del punto de equilibrio. Por supuesto, como en toda actividad, en este negocio también hay factores que juegan a favor y en contra, elementos positivos, negativos y de carácter coyuntural, contingencias, conflictos laborales, y pérdidas y ganancias de mercado por las más diversas razones.

Ahora bien: parecería que un factor extraordinario de estas características, es decir, una empresa que pierde US$ 7.000.000 y tiene un ingreso de US$ 3.000.000 que incide en el balance, determinaría -no sé si es así- que una pérdida que debió haber sido de US$ 10.000.000 terminó siendo US$ 7.000.000. Si efectivamente esto fuera así, no estaríamos tanto mejor, por lo menos en cuanto al resultado, de lo que ocurrió en 2017. Capaz que se nos puede decir a qué obedece ese ingreso de US$ 3.000.000. No sé si había un juicio que estaba en marcha y que se transó, un acuerdo con un proveedor por una diferencia que, según tengo entendido, se dio con relación a algún servicio que se prestó en la planta de Minas, etcétera. En este sentido, parecería que hubo una confirmación de carácter conceptual. Me interesaría saber si la cifra es la correcta.

Con relación a ALUR, quiero repreguntar algo que planteé inicialmente y que no se contestó: si está bien hablar de US$ 30.000.000 o US$ 40.000.000 de transferencia de Ancap a ALUR por la diferencia del precio del etanol. Desde hace muchos años Ancap viene pagando a ALUR más de US$ 2 por litro, cuando el precio de paridad de importación del etanol sería de US$ 0,80 o habría oscilado entre US$ 0,50, US$ 0,60, US$ 0,80; creo que actualmente está en US$ 0,80. Teniendo en cuenta los volúmenes que se comercializan, esto representaría entre US$ 30.000.000 y US$ 40.000.000 por año. Lo digo en modo condicional, porque estoy preguntando al respecto.

Quiero insistir sobre este punto, solicitando una precisión un poco más concreta.

Aprovecho esta intervención para preguntarles cuál es el porcentaje de biocombustibles que actualmente se está mezclando -me surgió esa duda cuando escuchaba la presentación que acaban de realizar-, tanto de etanol como de biodiesel, en función de lo que establece la ley de agrocombustibles. Hay una discusión en torno a este tema, que no pretendo reabrir ahora. Trabajé en la aprobación de esa norma junto con los compañeros que en esa época integrábamos la Comisión de Industria, Energía y Minería. Creo que hay una opción política legítima, pero discutible, como toda opción política, de avanzar en el camino de la producción y comercialización de biocombustibles a través de Ancap, pero no hay una obligación legal. Creo que la ley no obliga; en todo caso, obliga a Ancap a adquirir el combustible cuando se le ofrece en determinadas condiciones de calidad y precio, pero no está obligada a producirlo. Ha decidido hacerlo; está bien, lo podemos discutir.

De ahí han devenido todas las obligaciones y compromisos financieros que tenemos vigentes, entre ellos, esta circunstancia de los precios de transferencia.

La pregunta concreta es si eso que yo he llamado subsidio encubierto -capaz que terminológicamente de manera imprecisa o poco rigurosa- es, efectivamente, de US$ 30.000.000 o US$ 40.000.000 por año.

Con relación a Gas Sayago, me queda claro por dónde viene la pérdida de los US$ 20.000.000 del año pasado. Sabemos que hay una prórroga. Tal vez, se nos pueda decir cómo están las cosas porque, según entiendo, el Directorio de Ancap delegó en la Gerencia General la definición de todos los aspectos vinculados con esta venta. De manera que el gerente general, que está presente, tiene que estar informado. Tengo aquí la resolución del Directorio de Ancap en la que se decide delegar en la Gerencia General la definición de los ajustes necesarios a cada documento de esta operación de venta. O sea que el gerente tiene que saber si hay interesados o no, si se vendieron pliegos y cuál es la razón de la prórroga. Sé que no todos los directores de Ancap están enterados, porque el director Labat, según me trasmitió, no tuvo información al respecto de parte del Directorio, por lo menos, hasta ahora, más allá de que la prórroga ya fue dispuesta.

Finalmente, quiero agregar una pregunta que surge a partir de la presentación del gerente general con relación a las empresas vinculadas. Concretamente, mi pregunta es con respecto a Carboclor. Sé que el Directorio de Ancap ha hecho esfuerzos a los efectos de encontrar una solución definitiva para Carboclor por la vía de la venta de la empresa. Hay un aspecto bastante interesante o apetecible, que es el de la logística, el de los depósitos asociados al muelle que tenemos en Campana, que sé que tiene mucho valor. Me gustaría saber en qué estamos con relación a esto, es decir, si seguimos avanzando en el camino de privatizar la empresa, de venderla o si, eventualmente, el Directorio está analizando la posibilidad de mantenerse en el negocio y, por lo tanto, iniciar una nueva etapa en cuanto a su gestión y administración.

Básicamente, esas son las preguntas que quería formular.

SEÑORA JARA (Marta).- Con respecto al pórtland, no recuerdo exactamente los detalles de ese ítem. Se trataba de la finalización de una disputa con un proveedor. Lo que comentaría es que el conflicto implicó que la planta estuviera sin producción y sin posibilidades de vender el producto durante aproximadamente dos meses, lo que equivale a una cifra del orden de los US$ 2.000.000.

Yo sí considero que se logró una mejora sensible con respecto al pórtland. También reconozco, como lo hicimos en la instancia pública, que falta hacer ajustes. Esto corre el objetivo para este año.

Creo que sobre ese punto no hay mucho más para agregar.

En el caso de ALUR, no entiendo totalmente cuál es la referencia que se toma para calcular esa diferencia. Siempre observamos lo que publica la Ursea, que toma como referencia un productor de etanol hipereficiente, un productor de clase mundial como es Brasil y, como referencia de biodiesel, el argentino, en el que todos sabemos que hay una distorsión por la diferencia en las retenciones a la soja y al biodiesel, que favorece fuertemente el precio del biodiesel.

Ancap tiene que cumplir con la ley de biocombustibles -imagino que ustedes, legisladores, la conocen bien- ; tomó como estrategia garantizar que podía cumplir con esa ley, que implica la producción nacional, y trabaja con ALUR para optimizar el conjunto de la producción de combustible.

Vale decir, la facturación de ALUR ha venido bajando y su producción ha venido aumentando. Esa ecuación volumen- precio nos permite lograr el óptimo como grupo económico. Por supuesto, la cantidad que se mezcla de biocombustibles tiene que cumplir el mínimo establecido en la ley, pero se optimiza en función de los volúmenes y los precios disponibles de ALUR. Si redujéramos el volumen, terminaríamos con un resultado peor, porque además de pagar el biocombustible de ALUR tendríamos que incorporar más fósil. Esa optimización se hace en conjunto; viene funcionando bien y viene dando resultados para el grupo, acercándonos a los US$ 10.000.000 desde que estamos en esta gestión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En el contexto de la respuesta que está dando la presidenta de Ancap, quiero preguntar un dato concreto: ¿cuál es el precio que Ancap le está pagando a ALUR por cada metro cúbico o por cada litro de biocombustibles?

SEÑOR HORVATH (Ignacio).- Se pagan US$ 1.428 por el etanol, combinando planta Bella Unión con planta Paysandú, y en el entorno de US$ 1.100 por el biodiesel. Estos son precios promedio y varían según la cotización de los granos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué obedece la combinación de las plantas?

SEÑOR HORVATH (Ignacio).- Básicamente, tienen costos de producción diferente. Esto depende de los volúmenes y de los precios de las materias primas; la combinación permite optimizar el costo internamente. Reitero que varían con el precio de los granos.

SEÑORA JARA (Marta).- Con respecto a Gas Sayago, insisto en que nos gusta venir preparados y traer la información que se requiere. Tanto el Directorio de Ancap como el gerente general tenemos una infinidad de asuntos para atender. Una prórroga en una licitación no es un tema demasiado central. Por supuesto, si cualquier director hace una consulta al respecto, se le brinda información.

Por otra parte, informar sobre venta de pliegos en un proceso comercial vigente tampoco parece una buena práctica. Por eso, ni siquiera los directores estamos siguiendo el proceso demasiado de cerca. Para eso hay una comisión, que es la que maneja las decisiones que deban tomarse.

En cuanto a Carboclor, podemos decir que el año pasado logró acordar con los acreedores para levantar el concurso. Formalmente, quedan algunas diligencias por completar. Logró reestructurar su negocio desde todo punto de vista, tanto en lo que refiere a su organización, sus clientes y, evidentemente, sus finanzas, en función de lo relativo al proceso del concurso.

En el momento en que estábamos en toda esa reestructura, sumado a la coyuntura de Argentina, no parecía muy relevante embarcarse en un proceso muy activo de búsqueda de interesados. A nivel estratégico, esa sigue siendo nuestra intención, pero estamos buscando el mejor momento para seguir adelante. Estamos tranquilos de que tenemos un negocio que ahora es sano financiera y operativamente, por lo que no hay urgencia en tomar una decisión de desinvertir en él. Parece que tiene bastante potencial porque la logística regional se está moviendo; se acercan clientes y productos nuevos.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Con relación a Gas Sayago, por supuesto, acepto que la presidenta de Ancap no haya venido preparada, como ella dice, para darnos esa contestación. Sí vinieron preparados, por supuesto, para responder todas las demás preguntas, porque recibimos información muy jugosa y de muy buena calidad. Tal vez, de la misma forma que pueden informar al director Labat, pueden informar al Parlamento hasta donde sea posible. Capaz que en los próximos días nos pueden confirmar si efectivamente hubo una prórroga o no. Tal vez, sin darnos a conocer nombres propios, nos puedan decir si la prórroga se debe a tal o cual circunstancia. Si la información es confidencial, nos lo dirán y nosotros lo aceptaremos. De pronto, nos pueden hacer llegar esa información por escrito en los próximos días. Más allá de que Ancap es accionista minoritario en Gas Sayago, tiene injerencia en ella y participa del Directorio. Repito: tengo la resolución del Directorio, donde claramente el gerente general ha sido cometido a los efectos de trabajar en este tema.

Por supuesto, me consta que el gerente general trabaja en muchísimos temas durante todo el día, pero específicamente sobre este pediría que nos hicieran llegar la información, si fuera posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pueden confirmar que hay una prórroga en ese llamado y darnos algunas de las razones o no?

SEÑORA JARA (Marta).- Francamente, no lo tengo presente. Lo evaluaremos. Creo que el expediente está caratulado como confidencial; no lo recuerdo exactamente. Sí quiero decirles que una prórroga en un proceso de licitación es algo que sucede todos los días, por eso no tengo demasiada inquietud al respecto. Es algo que naturalmente no está dentro de las cosas que seguimos a diario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, hago la consulta ante el requerimiento del señor diputado Abdala de conocer si hay una prórroga y cuáles son las razones.

Aclarado esto, pasamos al segundo punto de la convocatoria, que es conocer la opinión del Directorio de Ancap sobre el proyecto de ley relativo a monopolios de importación y exportación y refinación de petróleo. Ya se dijo algo al respecto por parte del gerente general en su presentación. Quiero hacer una pregunta sobre este tema, pero antes vamos a escuchar lo que opinan las autoridades de Ancap sobre este proyecto de ley que fue propuesto por el señor diputado Abdala.

SEÑOR GARCÍA (Ruben).- Este tema no está incluido en la invitación que recibimos a la Comisión. Por lo tanto, no tenemos una respuesta a ese punto. Tampoco vinimos acompañados de las personas que podrían analizar el tema desde el punto de vista legal. De manera que no daremos una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, hubo una desinteligencia en la comunicación. En la nota que se les envió este tema figuraba como segundo punto…

(Interrupciones)

——Me informan que se agregó luego.

Dado que ha habido algún inconveniente involuntario en el procedimiento y el asunto no es urgente, seguramente, les haremos las consultas o los convocaremos nuevamente a fin de que concurran con los técnicos especializados para hablar de este tema.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Quiero hacer dos agradecimientos: primero, a la delegación, por su presencia y por la información que nos ha dado, y, segundo, aunque les parezca extraño, al señor diputado Abdala. No es habitual que lo haga en este tipo de casos, pero lo hago en esta oportunidad desde un punto de vista autocrítico porque yo, o alguno de nosotros, debimos haber tomado la iniciativa de citar al Directorio de Ancap luego de las informaciones que se dieron respecto a los resultados del balance de 2018. Lo digo porque quienes estamos en esta Comisión desde el año 2005 hemos visto distintas eventualidades vinculadas con la vida de esta empresa pública, desde las muy buenas a las muy malas. Y quienes percibimos, sobre todo en 2015, situaciones complejas en este momento y en estas circunstancias tenemos que saludar una gestión que sabemos que no es sencilla, que es muy compleja. Aunque las circunstancias de 2015 hubieran sido diferentes, igualmente seguiría siendo muy compleja, porque no es lo mismo gestionar una empresa pública que una privada; las responsabilidades de quienes están al frente son absolutamente diferentes. Tomar decisiones en una empresa pública tiene que ver con los intereses de la empresa, pero también con los intereses colectivos que están directamente vinculados con los intereses empresariales y entendemos muchas veces cuál es el área de conflictos y de encuentros y desencuentros cuando se toman determinadas decisiones, sobre todo en determinadas circunstancias históricas.

Entonces, cuando hay una gestión firme, un plan, cuando se toman decisiones que sabemos que no son fáciles de adoptar, pero hay un timón bien tomado y con un rumbo establecido, luego se ven los resultados. Y los resultados son positivos para Ancap, pero también son positivos para la sociedad uruguaya, que veía con mucha preocupación la suerte de esta empresa.

Por lo tanto, más allá de los detalles, que siempre van a ser vistos en las políticas partidarias con diferentes matices, y es legítimo que así sea, me quiero quedar con la noticia positiva de resultados que son no solo buenos, sino asombrosamente buenos, teniendo en cuenta de dónde se partió. Y esto no es casualidad ni magia, sino dirección

empresarial inteligente, firme, con un plan, con un proyecto y con una voluntad política -lo digo en el buen sentido de la política- de llevar adelante una empresa que es absolutamente fundamental para la suerte del país.

Por lo tanto, simplemente quiero dejar esta constancia: hemos pasado por momentos complejos, hemos recibido muchas veces noticias que no nos satisfacían y cuando una vez tenemos noticias que desde mi punto de vista orgullosamente puedo exhibir, quiero saludarlos, felicitarlos y que sepan que hay un respaldo, que no es obsecuencia, sino un respaldo consciente a una gestión que lo merece y lo necesita.

SEÑOR UMPIERRE (Washington).- Me sumo a los agradecimientos del compañero Carlos Varela. Agradecemos la oportunidad que nos dio el señor diputado Abdala de que el Directorio de Ancap pudiera expresarse en este ámbito y aportarnos la información valiosa que nos brindó.

Cuando nosotros apostamos -esta es una opinión política- a un país productivo, cuando apostamos a las empresas públicas como el fundamento y la base de la producción nacional, cuando apostamos específicamente a la primera empresa del país, como lo es Ancap, haciendo la inversión que se hizo en la refinería y todas las mejoras que en nuestra gestión se vienen impulsando en el transcurso de estos tres períodos de gobierno, y tenemos estos resultados, nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta fuerza política que apuesta al país productivo, a la reconversión de la matriz productiva y de la matriz energética, que es algo con lo que Ancap tiene mucho que ver.

Esto nos da la medida de lo acertados que estamos en cuanto al tema energético en nuestra gestión de gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- También nosotros les agradecemos por la valiosa información que nos han dado. Sería bueno si nos pudieran dejar la presentación para distribuírsela a los demás diputados.

Sinceramente, directora Saldanha, me voy con la preocupación del pórtland porque en Paysandú hay una planta que tiene dificultades. Yo también soy defensor de las empresas públicas, pero eficientes.

Valoro el trabajo del Directorio actual de Ancap de avanzar en la dirección correcta, en la dirección de hacer eficientes a las empresas públicas, que es lo que queremos todos, no que les vaya mal, sino que les vaya muy bien, para que al país le vaya mejor, y no que sean una fuente de pérdida permanente de recursos como ocurrió en años anteriores. Así que en ese aspecto podemos tener diferencias con los números, con la forma de calcularlos, pero valoramos que están haciendo el máximo de los esfuerzos para llegar a que la empresa Ancap sea eficiente nuevamente y vuelva a ser un emblema del Uruguay, como supo ser.

Entonces, de nuestra parte estamos satisfechos por las explicaciones; algunas podrán no gustarnos -repito-, pero no quiere decir que no valoremos hacia dónde avanzamos.

Según me informa Secretaría, se mandó un mail posterior dando cuenta del segundo tema que deseábamos abordar, pero no importa. Para ganar tiempo, les vamos a pedir por escrito la posición del gobierno sobre la desmonopolización de los combustibles y, si fuera necesario, los invitaremos a que vengan a dar las explicaciones. Una vez que recibamos la información decidiremos si los volvemos a convocar o no.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En función de que los colegas legítima y convenientemente han hecho valoraciones, quiero dejar la siguiente constancia. Mi propósito original fue -y sigue siendo cuando estamos por terminar la reunión- acceder a

la información, cosa que hemos logrado. Desde ese punto de vista, reitero mi agradecimiento al Directorio por la paciencia, por el tiempo y por habernos suministrado todos los datos. Desde luego, yo también tengo mis valoraciones, algunas de las cuales coinciden con muchos de los aspectos que aquí se han señalado y lo dije en mi intervención inicial en cuanto a que yo reconocía la dosis de racionalidad -creo que utilicé esta expresión- que el actual Directorio introdujo a partir de marzo de 2016 con relación a la circunstancia, a mi juicio casi trágica, que vivió el Directorio de Ancap en los años inmediatamente anteriores, lo cual no significa que esté de acuerdo con todo.

Hay cosas que se han hecho muy bien, pero subsisten -y algo de eso dijo en su intervención el presidente- algunos aspectos estructurales que, a mi juicio, merecerían decisiones de carácter político que, por supuesto, hasta probablemente excedan al Directorio de Ancap, y que deberían ser bastante más drásticas a la hora de modificar la realidad de la empresa con relación a determinados negocios que siguen pesando, a mi juicio de manera determinante, en un aspecto central que a todos nos preocupa mucho, que es el precio de los combustibles. Porque también acá hay una cuestión de prioridades: si queremos tener una empresa que gane dinero porque administra un monopolio o si queremos tener una empresa que, administrando un monopolio o no, esté en condiciones de suministrarnos combustibles a los uruguayos a valores internacionales. Y cuando digo "una empresa" me refiero a Ancap, pero me refiero también a todo lo que sin ninguna duda determina el precio del combustible, que no es solo la mayor eficiencia o ineficiencia de Ancap. Todos sabemos que hay componentes que hacen a los aspectos impositivos que pesan en el precio final.

De todas formas, reitero: mi propósito hoy era hacer preguntas y eso se ha cumplido. Tengo mis propias valoraciones y, naturalmente, no es este el momento de desencadenar un debate.

SEÑORA JARA (Marta).- Esta misma presentación, junto con los estados financieros completos, están colgados de la *web* institucional de Ancap desde el 29 de marzo. Siempre los colgamos; les vamos a enviar el link.

Para cerrar nuestra participación, quiero resaltar que para nosotros la transparencia, la información de calidad, es un gran esfuerzo, nos insume mucho, pero aportan. De ninguna manera buscamos la complacencia, sino todo lo contrario; aceptamos todas las preguntas y los planteos, pero sí nos parece importante que todos partamos de los mismos datos y por eso es que los estamos brindando.

Nos vamos con una valoración positiva de la instancia y eso nos anima para seguir trabajando por Ancap porque, como todos sabemos, si a Ancap le va bien, al Uruguay le va bien. Son importantes para nosotros las palabras de reconocimiento que se han vertido en la Comisión.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

Se levanta la reunión.

≠